



**CARTA N° 544/2015**

**SANTIAGO, 04/11/2015**

**SEÑOR  
ALEX MOLINA GONZÁLEZ  
PRESENTE**

En el marco de la ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud AR005T-0000023 donde se solicita información sobre:

“Me gustaría saber los siguientes datos a nivel general:

¿Existe el desarrollo de una política agraria que incorpore el efecto de escases hídrica en el país?, si se cuenta con esta, ¿cuál es? o si se está trabajando en ello, ¿en etapa esta se encuentra? -Planes de trabajo que aborden la escases hídrica en la región y sus efectos, consecuencias e impacto, para el sector agrario a nivel productivo”

En respuesta a su requerimiento informamos lo que indica:

Adjuntamos a Ud., link donde se accede a texto de la Política Nacional para los recursos hídricos 2015, de la Delegación Presidencial para los Recursos Hídricos del Ministerio del Interior. Link://www.interior.gob.cl/media/2015/04/recursos\_hidricos.pdf.

De igual manera su consulta fue derivada al mencionado ministerio por ser es el organismo que cuenta con mayor información al respecto.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO  
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS Y  
POLÍTICAS AGRARIAS**

---

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:  
<https://ceropapel.odepa.gob.cl/documentos/validar/index.php?key=16554918&hash=db6a4>